



ROZONES

Omisiones en Jalisco

Es mucho lo que tienen que explicar quienes estuvieron al frente de la Fiscalía General del Estado de Jalisco hasta el pasado 6 de diciembre, cuando asumió como titular **Salvador González de los Santos**. Durante la administración anterior, encabezada por **Luis Joaquín Méndez Ruiz**, fue descubierto el campo de adiestramiento y exterminio del CJNG en el municipio de Teuchitlán. Ahora sabemos que en septiembre pasado se realizó un cateo, pero no se revisó a profundidad, pues meses después los colectivos hallaron lo que los agentes no. Ahora, los responsables de esa diligencia y del hecho de que el predio no hubiera sido debidamente resguardado, están en la mira de la Fiscalía General de la República y de la Comisión de Derechos Humanos estatal, las cuales investigan posibles omisiones. Algo tendrá que decir también el alcalde de Teuchitlán, **José Ascensión Murguía**, pues hay quienes piensan que no es posible que no supiera lo que ocurría en el rancho Izaguirre. Pendientes.

Ratificación en San Lázaro

Y será este día cuando en la Cámara de Diputados sea ratificado **Édgar Amador** como nuevo secretario de Hacienda, nos comentan. Esto ocurrirá primero en una sesión de la comisión legislativa correspondiente, donde no se espera que haya objeciones mayores, para después pasar el asunto al pleno y ahí proceder a la votación y posterior toma de protesta. Amador fue anunciado por la Presidenta **Sheinbaum** el viernes pasado como nuevo titular de la dependencia en el primer cambio de relevancia que realiza a su gabinete. Amador Zamora releva a **Rogelio Ramírez de la O** en un momento complejo: en medio de expectativas de crecimiento que se han ajustado a causa de las amenazas de gobierno de **Donald Trump**, pero también de un proceso de ajuste de las finanzas domésticas que ha contraído el gasto. "Es un hombre cercano a la Presidenta y va a hacer un gran trabajo. Es un hombre recto, honesto, cuidadoso y le va a servir mucho al país", dijo ayer el diputado **Ricardo Monreal**, sobre el nuevo titular de la SHCP. Pendientes.

Mano dura a pirómanos

Y nos cuentan que en Nuevo León se está cocinando una ley con la que se pretende imponer hasta 15 años de prisión a quien provoque incendios. Esto luego de los recientes hechos, en los que esa entidad enfrentó más de 200 incendios en un solo día. Resulta que diputados emecistas presentaron una iniciativa para que los responsables de las conflagraciones tengan sanciones más fuertes, esto es, de hasta 15 años de prisión. La propuesta tiene relevancia, nos hacen ver, si se toma en cuenta que viene la temporada más fuerte de incendios forestales y es sabido que en la mayoría de ellos está detrás un descuido o una acción premeditada de alguna persona. El caso es que está en manos del Congreso local ayudar a frenar los actos ilícitos que atentan contra la naturaleza y que también representan un riesgo a la salud de las personas.

Reformas en seguridad

Con la novedad de que en la Cámara de Diputados darán ya trámite a las reformas en materia de seguridad pública y no esperarán más tiempo, ahora que está en la discusión pública el tema de las fosas, los crematorios y los campos de exterminio de personas. Y también luego de varias semanas de estar pateando el bote. Este martes, el coordinador de los legisladores morenistas **Ricardo Monreal**, sostuvo que será la próxima semana cuando empiecen la discusión del paquete de leyes en la materia, que incluye la ley de investigación e inteligencia; de seguridad; de transparencia, y adelantó que llegará también una ley sobre extorsión, y "algo más" en materia de adquisiciones y compras. Se espera que su trámite sea tan acelerado como han sido las otras enmiendas prioritarias para la bancada mayoritaria. Claro que tiene que ver en todo esto la urgencia de ponerle atención al tema de la violencia. Atentos.



Marx siendo Marx

Como era de esperarse, nos comentan, no gustó mucho a **Marx Arriaga** el que se conociera que los libros de texto gratuitos, cuyo rediseño coordinó en el sexenio pasado, fueron puestos a revisión del Cinvestav por la Secretaría de Educación Pública a cargo de **Mario Delgado**. Y es que Arriaga reaccionó a la información que se conoció en la conferencia mañanera del lunes con un mensaje en las benditas redes: "¿Será que tuvieron que llegar doctores del Cinvestav a arreglar los Libros de Texto Gratuitos? ¡Se me hace que esos doctorcitos no curan ni un pulque! Que no los distraigan magisterio... Hoy, la lucha no es en los Libros de Texto, sino en recuperar la dignidad magisterial", escribió. Es sabido que los materiales que se generaron durante su gestión tuvieron múltiples errores, tantos que él mismo los cuantificó para defender que en los libros que se editaron en el pasado hubo más. ¿Qué problema puede haber en que sean revisados y corregidos? ¿De plano sólo procede descalificar a los revisores? Bueno. No había tampoco razones para suponer que sería distinto.

Tampoco les incomodaba lo del 2030

Con la rapidez de otras ocasiones, una cantidad suficiente de Congresos estatales avaló la reforma contra el nepotismo, por lo que ayer se hizo la declaratoria de constitucionalidad y ahora está a un paso de entrar en vigor. Aunque eso de entrar en vigor es un decir, porque en realidad será operativa hasta el 2030. Llama la atención, nos comentan quienes conocen de asuntos legislativos, que en los Congresos estatales que la avalaron no se planteara ningún tipo de objeción a la reforma, a pesar de que, es sabido, el propósito original de Palacio Nacional era que empezara a aplicar en 2027. Todo parece indicar que en las entidades federativas hay beneficiarios del aplazamiento que se dio a petición del Partido Verde Ecologista y que los morenistas finalmente acompañaron. Los Congresos que aprobaron la enmienda constitucional fueron los de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Ciudad de México y Tlaxcala.